



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES

4952

Aprobación inicial de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para licencias urbanísticas o declaraciones responsables en materia de obras

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de abril de 2016, acordó aprobar provisionalmente la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para licencias urbanísticas o declaraciones responsables en materia de obras.

El acuerdo de aprobación inicial se somete a exposición pública por un tiempo de 30 días, contados a partir de la publicación en el BOIB, al efecto de reclamaciones y sugerencias.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Estellencs, 2 de mayo de 2016

El Alcalde,
Bartomeu Jover Sanchez

